Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° 1656

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/16 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA DEPÓSITO" ID N° 314.355, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT).

Asunción, 29 de julio de 2016.

VISTO: Resolución N°1207 de fecha 14 de junio de 2016 por la cual se autoriza realizar ***EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/16 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA DEPÓSITO" ID N° 314.355.***

La Ley N° 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*** - Art. 28°, su Decreto Reglamentario - Art. 63° y Resolución DNCP N° 458 de fecha 14 de marzo de 2012, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 ***"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"*** y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP N° 232/2016, se cuenta con disponibilidad presupuestaria, aprobada por Ley N° 5554/2016 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016"* y su Decreto Reglamentario N° 4774/2016.

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a través del Memorando M UOC N° 241/16 de fecha 28 de julio de 2016, otorga su parecer favorable para proceder con los trámites administrativos y remite el Acta de Evaluación de Ofertas N° 04/16 recomendando la adjudicación del Llamado a Locación de Inmueble Determinado N° **02/16 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA DEPÓSITO"** a **GUSTAVO ADOLFO VILLATE GARCETE** de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y la Resolución DNCP N° 458/2012.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

La Ministra - Secretaria Ejecutiva de la

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** el Llamado a Locación de Inmueble Determinado N° **02/16 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA DEPÓSITO" ID N° 314.355,** a **Gustavo Adolfo Villate Garcete** con C.I. N° 419.125 conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca / Cta. Cte. Ctral. N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA Incluido)	Costo Total (IVA Incluido)
1	80131502-005	Alquiler de inmueble para Depósito	10-0490-01	Don Bosco N° 1.222 casi Ygatimi -Asunción	12	Mes	3.000.000	36.000.000
2	80161504-998	Garantía de alquiler	10-0490-01	Don Bosco N° 1.222 casi Ygatimi -Asunción	1	Unidad	3.000.000	3.000.000
3	801131502-005	Alquiler de inmueble para Depósito	10-0480-14	Buongermini N° 1.139 c/ Jejui - Asunción	12	Mes	6.450.000	77.400.000
4	80161504-998	Garantía de alquiler	10-0480-14	Buongermini N° 1.139 c/ Jejui - Asunción	1	Unidad	6.450.000	6.450.000
					Precio Total (IVA incluido)		Gs. 122.850.000	

Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación emergente de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución hasta la suma de Gs. 75.600.000 (Guaraníes setenta y cinco millones seiscientos mil) a ser ejecutado en la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2016 **"Rubro 250 "Alquileres y Derechos", Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro",** de ejecución Plurianual y quedando la diferencia sujeto a disponibilidad presupuestaria y financiera para el Ejercicio Fiscal 2017.

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° 1656

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/16 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA DEPOSITO" ID N° 314.355, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT).

Asunción, 29 de julio de 2016.

Art. 3°) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración de los documentos contractuales con la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y al adjudicado, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 5174/05.

Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARQ. ELIZABETH PERALTA DE APONTE
Secretaria General

ING. SOLEDAD NÚÑEZ MÉNDEZ
Ministra – Secretaria Ejecutiva